

Compartir



# Demandan en EE. UU. a Plazas Vega por ejecución extrajudicial y tortura

Alfonso Plazas Vega

FOTO: CEET / Luis Lizarazo

El recurso civil fue interpuesto por las hijas del magistrado Carlos Urán, asesinado en 1985.

RELACIONADOS: [ESTADOS UNIDOS](#) | [TORTURA](#) | [ALFONSO PLAZAS VEGA](#) | [CORTE](#) | [EJECUCIÓN](#)

**REDACCIÓN JUSTICIA**  
 16 de febrero 2022, 12:00 A. M.

- Seguir Investigación
- Comentar
- Guardar
- Reportar
- Portada

**T**reinta y siete años después del asesinato del magistrado Carlos Horacio Urán Rojas, durante la retoma del Palacio de Justicia, sus hijas interpusieron una demanda civil contra el cuestionado coronel (r) Alfonso Plazas Vega ante la Corte del Distrito Sur de la Florida, Estados Unidos.

Los cargos que se le endilgan a Plazas Vega, quien vive en el país norteamericano, son ejecución extrajudicial y tortura.

(Le puede interesar: [Las 28 horas de guerra en la Plaza Bolívar en toma del Palacio de Justicia](#))

Según relata la familia del magistrado en el recurso, de 20 páginas, él fue uno de los civiles asesinados en la toma del edificio: "Su cuerpo torturado fue hallado dentro del Palacio de Justicia el 7 de noviembre de 1985, desnudo y lavado, con una herida de bala a quemarropa en la sien".

**Ponte al día** Lo más visto

10:12 A. M. [ANA MARÍA CASTRO](#)

**PREMIUM** Los datos del crimen de Ana María Castro que su madre no había revelado



10:32 A. M. [BOGOTÁ](#)

Así fue la captura de los presuntos asesinos de Natalia



## Temas relacionados

PALACIO DE JUSTICIA NOV 06

Las 28 horas de guerra en la Plaza Bolívar en toma del Palacio de Justicia



PALACIO DE JUSTICIA AGO 28

Al menos 5 casos de desaparecidos de Palacio siguen en investigación



Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

Castillo

10:55 A. M. EGAN BERNAL

Egan Bernal: inspirador video de sus primeros pedalezos tras el accidente



11:34 A. M. POLICÍA

Policía habría devuelto cien millones de pesos y oro a un extraditable



09:51 A. M. CAMPAÑA PRESIDENCIAL 2022

¿Equipo por Colombia volvió a hablar sobre las denuncias de Aida Merlano?



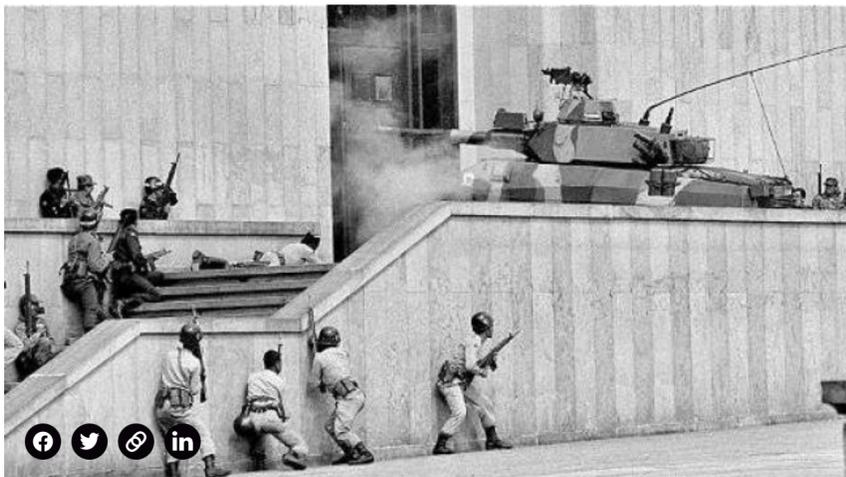
En el documento, conocido por EL TIEMPO, se cuestiona la versión de las fuerzas militares, según la cual las muertes ocurridas habían sido producto del fuego cruzado con la guerrilla del M-19 y un incendio, que devoró parte de la edificación, había sido el responsable de que varios cuerpos quedaran irreconocibles y algunos restos hubieran quedado desaparecidos.

(Puede interesarle: [Al menos 5 casos de desaparecidos de Palacio siguen en investigación](#))



En el documento, conocido por EL TIEMPO, se cuestiona la versión de las fuerzas militares, según la cual las muertes ocurridas habían sido producto del fuego cruzado con la guerrilla del M-19 y un incendio, que devoró parte de la edificación, había sido el responsable de que varios cuerpos quedaran irreconocibles y algunos restos hubieran quedado desaparecidos.

(Puede interesarle: [Al menos 5 casos de desaparecidos de Palacio siguen en investigación](#))



Momentos de la retoma del Palacio de Justicia por el Ejército. El coronel Alfonso Plazas Vega permaneció privado de la libertad durante 8 años. Luego, fue absuelto por la Corte Suprema de Justicia.

EL TIEMPO **Boletines** MÁS BOLETINES >

Recibe la mejor información en tu correo de noticias nacionales y el mundo

Correo electrónico

Nombre INSCRIBIRTE AQUÍ

- He leído y autorizo [Términos y Condiciones](#) de este portal.
- He leído, entendido y autorizo la [Política de Tratamiento de Datos de CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.](#) y su [Política de datos de Navegación/cookies](#).

EL TIEMPO **Boletines** MÁS BOLETINES >

Recibe la mejor información en tu correo de noticias nacionales y el mundo

Correo electrónico

Nombre INSCRIBIRTE AQUÍ

- He leído y autorizo [Términos y Condiciones](#) de este portal.
- He leído, entendido y autorizo la [Política de Tratamiento de Datos de CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.](#) y su [Política de datos de Navegación/cookies](#).



"Las explicaciones de los militares fueron falsas, fabricadas para encubrir el sistema ilegal desplegado por los militares durante la toma del Palacio de Justicia para identificar, interrogar, torturar y matar extrajudicialmente o desaparecer por la fuerza a presuntos guerrilleros o simpatizantes de la guerrilla, entre los rehenes que salieron del Palacio", expresaron en la demanda.

Sobre Luis Alfonso Plazas Vega, relatan que el entonces teniente coronel comandaba la Escuela de Caballería de la Brigada XIII del Ejército de Colombia, unidad militar encargada de retomar el control del Palacio.

(Puede leer: [Fiscal de caso Plazas Vega ganó a periodista demanda por calumnia](#))

Y agregan que bajo su mando, los soldados irrumpieron en el edificio y tomaron la custodia de todas las personas, incluidos los rehenes civiles, que fueron escoltados fuera del Palacio y clasificados.

Quienes eran sospechosos de ser simpatizantes de la guerrilla, dice el documento, fueron etiquetados como "especiales" y enviados a un lugar que Plazas Vega y otros militares, supuestamente, intentaron encubrir durante años. Allí habría sido "interrogados, torturados y ejecutados extrajudicialmente o desaparecidos por la fuerza".

## La alegación de tortura y ejecución

Según se relata, cuando los guerrilleros del M-19 se tomaron el palacio, el magistrado Urán se refugió en una oficina y pudo hablar con su esposa por teléfono varias veces ese día. Por la noche, le informó a su esposa que había humo, pero que estaba ileso.

Sin embargo, para la mañana del 7 de noviembre, el togado fue retenido por los guerrilleros en un baño, junto a otras 60 personas, de las cuales algunas murieron, pero los militares finalmente tomaron el control del baño y la lucha terminó.

Y aunque Urán salió escoltado y herido en una pierna, un video tomado por las agencias de noticias capturó al menos tres ángulos diferentes del momento en que el magistrado salió del edificio en custodia de los militares, aproximadamente a las 2:17 p. m. de ese 7 de noviembre.

"Los videos mostraban al magistrado Urán siendo escoltado fuera del Palacio de Justicia -herido pero vivo- por dos militares que lo apoyaban mientras saltaba para favorecer su pierna lesionada. Testigos presenciales presentes en el Palacio de Justicia confirman que el magistrado salió con vida del edificio. El magistrado Urán fue colocado en una camilla por personal militar y trasladado fuera de la zona", se lee en el recuento de los hechos.

(Lea además: [General \(r\) Ramírez y otros cuestionados por toma del Palacio llegan a JEP](#))

Pero a pesar de que los videos de múltiples estaciones de noticias muestran al personal cargando la camilla con el togado, dirigiéndose hacia la Casa del Florero, donde también se encontraba una ambulancia, a Urán no se le volvió a ver con vida.

"Según un informe forense del Ministerio de Justicia, el cuerpo del magistrado Urán fue encontrado ese mismo día en el interior del Palacio de Justicia desnudo y lavado, con una herida de bala a quemarrón en la sien" relatan en la demanda

una orden de salir a quemarropa en la ciudad, relatada en la demanda.

A partir del 7 de noviembre, familiares y amigos del magistrado Urán lo buscaron en el Hospital Militar, y personal del Ministerio de Salud realizó averiguaciones en todas las clínicas y hospitales de la ciudad. Nadie fue capaz de localizarlo.

Cuando lo hallaron, se lee en el documento, al acercarse a inspeccionar su cadáver, la guardia militar se habría referido al magistrado como "este guerrillero hijo de puta".

"Todo indica que los militares etiquetaron y trataron al magistrado Urán como un especial, luego lo torturaron y mataron como resultado. A pesar de haber sido escoltado fuera del Palacio de Justicia con vida por los militares, su nombre fue omitido de la lista gubernamental de rehenes civiles rescatados. En cambio, su nombre se incluyó, agregado a mano, en una lista separada del gobierno del 7 de noviembre de 1985 de 18 personas fallecidas, que incluía a seis miembros del M-19", dice la demanda.

justicia@eltiempo.com

## Lea más noticias de Justicia

-Más de 4.400 personas fueron desplazadas en enero, dice Defensoría

-Congresistas y organizaciones demandan la ley de seguridad ciudadana

-Archivan caso contra Prada e indagan contratos tras su salida del Sena



PUBLICIDAD

## Descubre noticias para ti



GENTE  
2022-02-16

**Jessi Uribe pierde pleito ante la SIC por uso de la palabra 'repítela'**



GENTE  
2022-02-16

**Fabio Restrepo: los nuevos detalles de su muerte revelados por su hijo**



MÚSICA Y LIBROS  
FEB. 15 DE 2022

**Farruko y otros músicos 'tocados por Dios', arrepentidos de su pasada**

## Empodera tu conocimiento



CENTRO COMERCIAL ANDIN 03:51 P. M.

**Centro Comercial Andino anuncia remodelaciones para**



OFERTA LABORAL 03:24 P. M.

**Konecta abrió 3.000 nuevas vacantes en Bogotá, Medellín**



MÁS INFORMACIONES para este 2022



VACANTES EN BOGOTÁ, MEDELLÍN, Pereira y Cali



## Nuestro Mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

BOGOTÁ

MEDELLÍN

CALI

BARRANQUILLA

ASESINATO A CIVILES

12:54 P. M.

Asesinan a dos mujeres en

Mercedes, Cauca



TURISMO EN ANTIOQUIA 12:23 P. M.

Inauguran Centro de Turismo Inteligente en Medellín

